

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

4337 *Real Decreto 181/2025, de 4 de marzo, por el que se designa Embajador de España en Antigua y Barbuda a don José María Fernández López de Turiso.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de marzo de 2025,

Vengo en designar Embajador de España en Antigua y Barbuda a don José María Fernández López de Turiso, con residencia en Kingston.

Dado en Madrid, el 4 de marzo de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO